

**ESPACIO TEMÁTICO LIBRE**

# Participación política de trabajadoras sociales en áreas de intervención tradicionales y emergentes

**Magdalena Sepúlveda Soto<sup>1</sup>**<https://orcid.org/0000-0002-0183-3173>**Sandra Elizabet Mancinas Espinoza<sup>2</sup>**<https://orcid.org/0000-0002-6869-2598><sup>1</sup>Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Monterrey, México<sup>2</sup>Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto de Investigaciones Sociales, Monterrey, México

## Participación política de trabajadoras sociales en áreas de intervención tradicionales y emergentes

**Resumen:** El objetivo del estudio consiste en analizar desde la perspectiva histórico-crítica las prácticas políticas — ya sean politizadas o despolitizadas — de trabajadoras sociales<sup>1</sup> del Área Metropolitana de Monterrey (AMM), Nuevo León, México, que laboran tanto en áreas de intervención tradicionales como emergentes. Para la investigación se seleccionaron 9 instituciones y 11 trabajadoras sociales; se aplicó una entrevista a profundidad, un cuestionario sobre datos personales y de formación profesional, una guía de observación y un diario de campo. Los resultados arrojaron que, si bien, la práctica del trabajo social tiene como ideario ético-político contribuir al bienestar social; ésta se transforma con las instituciones, las políticas sociales, el modelo de producción y la cultura, y que, las participantes y los sujetos de intervención comparten una desprotección social que resulta clave para la despolitización de ambos.

**Palabras clave:** Trabajo Social. Prácticas Políticas. Despolitización. División Sexual del Trabajo. Desprotección Social.

## Political participation of social workers in traditional and emerging areas of intervention

**Abstract:** The objective of the study is to analyze from the historical-critical perspective the political practices — whether politicized or depoliticized — of social workers from the Metropolitan Area of Monterrey (AMM), Nuevo León, Mexico, who work in both traditional and emerging areas of intervention. For the research, 9 institutions and 11 social workers were selected; an in-depth interview, a questionnaire on personal and professional training data, an observation guide and a field diary were applied. The results showed that, although the practice of social work has as an ethical-political ideal to contribute to social welfare; this is transformed by the institutions, social policies, the production model and culture, and that the participants and the subjects of intervention share a lack of social protection that is key to the depoliticization of both.

**Keywords:** Social work. Political practices. Depoliticization. Sexual division of labor. Lack of Social Protection.

## Participação política de assistentes sociais em áreas de intervenção tradicionais e emergentes

**Resumo:** O objetivo do estudo é analisar a partir da perspectiva histórico-crítica as práticas políticas — sejam politizadas ou despolitizadas — de assistentes sociais da Área Metropolitana de Monterrey (AMM), Nuevo León, México, que atuam em áreas de intervenção tradicionais e emergentes. Para a pesquisa, foram selecionadas 9 instituições e 11 assistentes sociais; Aplicou-se entrevista em profundidade, questionário sobre dados pessoais e de formação profissional, guia de observação e diário de campo. Os resultados mostraram que, embora a prática do serviço social tenha como ideal ético-política contribuir



Este es un artículo publicado en acceso (Open Access) abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution Non-Commercial, que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, sin restricciones siempre que sin fines comerciales y que el trabajo original sea debidamente citado.

para o bem-estar social; esta se transforma com as instituições, as políticas sociais, o modo de produção e a cultura, e que os participantes e os sujeitos da intervenção compartilham uma carência de proteção social que é chave para a despolitização de ambos.

**Palavras-chaves:** Serviço Social. Práticas Políticas. Despolitização. Divisão sexual do trabalho. Desproteção Social.

Recebido em 02.03.2021. Aprovado em 16.05.2021. Revisado em 14.06.2021.

## Introducción

El origen del trabajo social es entendido de diversas maneras, de acuerdo con la perspectiva histórico-crítica — en la cual se posiciona el presente trabajo —, la profesión nace como un “subproducto de la síntesis de los proyectos político-económicos que operan en el desarrollo histórico” (Montaño, 2000). Esta perspectiva, entiende al trabajador social como un profesional que desempeña un papel claramente político, teniendo una función que no se explica endógenamente<sup>2</sup>, sino por la posición que ocupa en la división socio técnica del trabajo (Montaño, 2000). Por lo tanto, en este estudio se entenderá que la práctica del trabajador social se inscribe en un plano político<sup>3</sup> independientemente de la posición epistemológica del profesional. En otras palabras, se puede decir que normalmente se identifican como intenciones del trabajador social tanto el deseo de “ayudar” a las personas para lograr un ajuste o adaptación, como el desafiar al *status quo* para generar un cambio social, lo que, desde perspectivas despolitizadas, se asocia a la naturaleza del trabajador social como una “disonancia intrínseca”<sup>4</sup> a su profesión o esencia (Epstein, 2001). Esta disonancia se refiere entonces a dos tipos de visiones acerca de la práctica del trabajador social: hacia la adaptación (coacción) y/o hacia el cambio social (emancipación), o bien, hacia la despolitización y/o politización de los espacios y sujetos de intervención.

Tal como señalan algunos autores (Gümüscü, Khoo y Nygren, 2015; Mancinas, 2016; Matus, 1999), la práctica profesional del trabajador social está determinada por factores económicos, históricos, políticos y de cualificación teórica, propios de cada contexto. En contextos conservadores o autoritarios, la influencia de los elementos históricos y políticos puede generar prácticas despolitizantes en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, tendientes a mantener el *status quo*; lo que entra en contradicción con la base deontológica del trabajo social. Pese a lo anterior, Hirschfeld (2003) considera que existen posibilidades para que los trabajadores sociales politicen su práctica y en consecuencia cumplan con su ideario ético-político, pues señala que “Un trabajo social crítico que se comprende a sí mismo como una praxis política debe, y puede, operar en medio de las contradicciones provenientes de sus funciones y condiciones y de los espacios libres que a veces emergen de allí mismo”, además añade que, “...gran parte de la credibilidad del trabajo social depende del comportamiento político extralaboral...”.

A continuación, se presenta un análisis sobre las prácticas políticas de trabajadoras sociales del Área Metropolitana de Monterrey (AMM), Nuevo León, México<sup>5</sup>, que laboran tanto en áreas de intervención tradicionales de la profesión (organizaciones gubernamentales de protección infantil, salud y educación) como en otras emergentes (del “tercer sector” como organizaciones no gubernamentales de protección de derechos humanos en temas de migración, desaparición forzada, población penitenciaria e indígena). Se entiende como prácticas politizadas aquellas vinculadas a la promoción de la democracia, ciudadanía, justicia social y derechos humanos<sup>6</sup>. Mientras que las prácticas despolitizadas estarían encaminadas a la promoción de la autocracia, exclusión, injusticia social y violación de derechos humanos. Así, basado en la pregunta de investigación ¿Qué determinaciones operan para la preeminencia de una práctica profesional politizada o despolitizada en las trabajadoras sociales del AMM? Se encontró que la división sexual del trabajo que conlleva a una desprotección social compartida entre las participantes y los sujetos de intervención, son los determinantes de mayor influencia en el tipo de práctica que se reproduce.

## Aproximación teórico-metodológica

Esta investigación se realizó desde el enfoque histórico-crítico, siguiendo un diseño cualitativo. Las técnicas de recogida de datos fueron la entrevista a profundidad, un cuestionario sobre datos personales y de

formación profesional, una guía de observación y el diario de campo. La selección de participantes se hizo en dos etapas: primero las instituciones y segundo los informantes. Se llevó a cabo la selección de 9 instituciones y 11 trabajadoras sociales de acuerdo con un conocimiento teórico, y a través de la saturación teórica de las múltiples determinaciones del sujeto de estudio (Paulo Netto, 2011). La selección de las diferentes instituciones (véase tabla 1) consideró la diversidad de proyectos sociopolíticos a los que éstas se suscriben: revolucionario, reformista, neoliberal o de “izquierda posibilista”<sup>7</sup> (Montaño, 2014).

En cuanto a los criterios para la selección de participantes (véase tabla 2), se tomó en cuenta que éstas hubiesen cursado educación técnica o licenciatura en trabajo social, y que estuvieran desempeñando funciones de trabajo social dirigidas a la intervención social y no sólo a ejecutar tareas administrativas. El análisis se realizó tomando en cuenta las siguientes categorías: dimensiones politizadas y despolitizadas, así como las categorías fundantes de la perspectiva histórico-crítica de totalidad, historicidad, contradicción, “trabajo social”<sup>8</sup>, mediación y la construcción de un proyecto ético-político.

**Tabla 1. Selección de instituciones**

Selección de instituciones			
Área de intervención	Tipo de institución	Descripción de objetivos y financiamiento	Proyecto (s) socio político (s) al (a los) que se adscribe
1.Desaparición y desaparición forzada	Asociación civil	Lucha por la justicia social y la defensa de los derechos humanos de las personas desaparecidas y sus familiares.	Esta organización se inscribe en un proyecto revolucionario porque insta al Estado a dar cuentas por personas desaparecidas en defensa de los derechos humanos.
	(emergente)	Esta asociación se sostiene con donativos que consiguen los familiares de las personas desaparecidas.	
2.Personas indígenas	Asociación civil	Contribuyen a la autogestión y desarrollo de comunidades indígenas en aspectos culturales, sociales y económicos.	Se vincula con un proyecto reformista, neoliberal y de “izquierda posibilista” porque trabaja en el sistema de creencias de las personas para hacerlas funcionales al sistema a través de la iniciativa privada.
	(emergente)	Recibe donativos de empresas, fundaciones, gobierno federal, gobierno estatal y donantes particulares.	
3.Personas indígenas	Asociación civil	Buscan mejorar la calidad de vida de jóvenes y adolescentes indígenas a través de una formación integral y universitaria.	Se vincula con un proyecto reformista, neoliberal y de “izquierda posibilista”, ya que se centra en el desarrollo humano y empoderamiento de las personas indígenas a través de la iniciativa privada.
	(emergente)	Recibe apoyo de fundaciones, empresas, instituciones privadas y educativas.	
4.Salud mental	Organización gubernamental	Brinda servicios psiquiátricos a la ciudadanía incluyendo a niños y adultos.	Se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista pues focaliza y precariza la atención a la ciudadanía “haciendo lo posible” desde intervenciones fragmentadas con el fin de hacer funcionales a la industria a los beneficiarios.
	(tradicional)	Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.	
5.Educación especial	Organización gubernamental	Brindan servicios a niños sobresalientes o con discapacidad a través de apoyo de comunidades de educación regular para generar inclusión educativa por medio de pedagogos especialistas, psicólogos y trabajadores sociales.	Se inscribe en un proyecto reformista y de “izquierda posibilista”, pues trabaja en el desarrollo humano de las personas para hacerlas funcionales al sistema.
	(tradicional)	Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.	

Fuente: elaboración propia a partir de datos compartidos por participantes de las entrevistas.

Tabla 1. Continued...

Selección de instituciones			
Área de intervención	Tipo de institución	Descripción de objetivos y financiamiento	Proyecto (s) socio político (s) al (a los) que se adscribe
6.Educación pública	Organización gubernamental	Busca garantizar la educación básica y gratuita a niñas, niños y adolescentes.	Se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista pues focaliza y precariza la atención a la ciudadanía “haciendo lo posible” desde intervenciones fragmentadas con el fin de hacer funcionales a la industria a los beneficiarios.
	(tradicional)	Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.	
7.Personas privadas de su libertad	Asociación civil	Interviene para mejorar la justicia penal, el respeto a los derechos de víctimas y acusados con el objetivo de lograr la reinserción social y la seguridad pública.	Se vincula con un proyecto de “izquierda posibilista”, neoliberal y reformista pues busca reinsertar a las personas a través de intervenciones de corte jurídico, psicológico y social para garantizar la seguridad pública a través de la iniciativa privada.
	(emergente)	Financiamiento público estatal, de instancias internacionales, nacionales, donativos de empresas, particulares y otro.	
8.Protección infantil	Organización gubernamental	Se encarga de la asistencia social de grupos vulnerables y sus familias de manera selectiva y temporal con el objetivo de mejorar su calidad de vida. El área de protección infantil brinda servicios preventivos y de resguardo para niñas, niños y adolescentes que sufren maltrato por parte de sus padres o tutores.	Se inscribe en un proyecto de “izquierda posibilista” y reformista pues focaliza y precariza la atención a la ciudadanía “haciendo lo posible” desde intervenciones fragmentadas con el fin de hacer funcionales a la industria a los beneficiarios.
	(tradicional)	Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno.	
9.NNA migrantes no acompañados	Asociación civil	Se encarga de resguardar y proteger los derechos de la infancia de NNA migrantes no acompañados.	Se inscribe en un proyecto reformista y de “izquierda posibilista”, ya que protege los derechos humanos de las NNA migrantes no acompañados desde intervenciones micro.
	(tradicional/emergente)	Esta organización es pública, por lo que recibe financiamiento del gobierno. Aunque no se trate de una OTS, se considera una institución emergente por su reciente creación.	

Fuente: elaboración propia a partir de datos compartidos por participantes de las entrevistas.

### Hallazgos

De acuerdo con las tablas 1 y 2, se resalta que las características sociales y demográficas tanto de las instituciones, como de las participantes, muestran una propensión de inserción laboral en el “tercer sector”. Lo anterior apunta a la tendencia neoliberal de tratamiento a la “cuestión social”. Bajo ésta, los servicios sociales se desplazan paulatinamente hacia la iniciativa privada y a la sociedad civil, provocando así el desmantelamiento del Estado de Bienestar (Montaño, 2005). Así, se da cuenta que parte del financiamiento de algunas OTS (las que trabajan en la autogestión de comunidades indígenas, con PPL, y la OG emergente dirigida a NNA migrantes no acompañados<sup>9</sup>) proviene del Estado, pasando así las funciones y espacios de intervención de estos problemas sociales hacia el “tercer sector”, lo cual vela del imaginario social la concepción de derechos.

Iamamoto (1997) señala que la práctica del trabajador social o el proceso de reproducción de las relaciones sociales no puede ser entendido de forma independiente de la institución en la que labora, por lo que se dilucida

**Tabla 2. Comparativa de perfiles de entrevistadas según áreas de intervención**

Comparativa de perfiles de entrevistadas según áreas de intervención						
Tipo de institución y t.s.	Edades y sexo	Años de experiencia en t.s.	Puestos	Nivel de estudios	Cursos	Participación sociopolítica
5 áreas emergentes (OTS)	35 años en promedio	12 años en promedio	4 en puestos de coordinación del área de trabajo social y 1 en trabajo social.	Todas cuentan con licenciatura en trabajo social, de las cuales 1 tiene además preparación técnica, 1 técnica, otra licenciatura y posgrado, y 1 técnica, especialidad y posgrado.	4 cursos/ diplomados (en promedio) afines a los temas de intervención.	2 de activismo/ luchas sociales y 3 de voluntariado en asistencia social/ religiosa.
5 t.s.	Todas mujeres	9 meses - 21 años				
4 áreas tradicionales (OG)	36 años en promedio	10 años en promedio	5 en puestos de trabajo social y 1 como maestra de apoyo.	Todas cuentan con licenciatura en trabajo social, de las cuales 1 tiene otra licenciatura y un posgrado.	3 cursos/ diplomados (en promedio) afines a los temas de intervención.	1 apoyo en desastre natural; 2 voluntariados en el trabajo; 1 organización comunitaria; 1 voluntariado en asistencia social/ religiosa; 1 ninguna.
6 t.s.	Todas mujeres	3 años -19 años				
9 áreas de intervención	35 años en promedio	11 años en promedio	4 puestos de coordinación del área de trabajo social, 6 de trabajo social y 1 de maestra de apoyo.	11 con licenciatura en trabajo social y 3 de ellas con preparación técnica y de posgrado y 1 con preparación técnica.	4 cursos/ diplomados (en promedio) afines a los temas de intervención.	2 de activismo/ luchas sociales; 4 de voluntariado en asistencia social/ religiosa; 1 apoyo por desastre natural, 2 voluntariados en el trabajo; 1 organización comunitaria, y; 1 sin participación.
11 t.s.	Todas mujeres	9 meses-21 años				

Fuente: elaboración propia a partir de datos compartidos por participantes de las entrevistas.

que la influencia institucional determina en gran medida el tipo y las posibilidades o no de capacitación (véase tablas 1 y 2), así como la práctica profesional y la participación socio política laboral y extra laboral, ya que, el contexto en el que estas instituciones se insertan se encuentra atravesado por mediaciones culturales, políticas, económicas y sociales, las cuales impactan en la subjetividad y realidad material del profesional, lo que le lleva a elevar, disminuir o anular su participación socio política.

Con base en el análisis de los discursos y la comparativa entre los perfiles de trabajadoras sociales de áreas de intervención tradicionales (OG) y emergentes (OTS) (véase tabla 2); se puede decir que es más probable que las trabajadoras sociales de áreas de intervención emergentes estén más politizadas, ya que estas áreas consisten específicamente en la defensa de los derechos humanos de grupos vulnerados que empiezan a exigir un mayor apoyo en los últimos años. Cabe resaltar que a lo largo del trabajo de campo se pudo identificar una cierta despolitización del gremio, ya que en varias instituciones de este tipo no había trabajadores sociales. Asimismo, de acuerdo con los perfiles de las trabajadoras sociales de OTS, destaca que ellas cuentan con mayor capacitación y participación socio política, lo que favorece la politización. No obstante, esto no quiere decir que los profesionistas de OG no estén politizados o que los de OTS no presenten formas de despolitización.

Por otra parte, de acuerdo con referentes teóricos, se ha señalado que el trabajador social tiende a realizar “acciones fragmentadas muy superficiales y sin espíritu crítico” (Ribeiro, López y Mancinas, 2007). En el contexto mexicano esto se comprueba a través de resultados obtenidos de diversas investigaciones (Mendoza y Preciado, 2012; Oliva, Preciado y Flores, 2012), lo cual lleva a concluir que parte del colectivo de trabajadores sociales “se limita a realizar sólo el programa que establece la institución, no se actualiza en aspectos disciplinarios y no fundamenta teóricamente su ejercicio profesional” (Covarrubias, Arias, Preciado, 2012), lo que fue notorio en los discursos de las entrevistadas con poca experiencia laboral y capacitaciones. Así, al preguntarle a Samantha<sup>10</sup> acerca de sus conocimientos sobre derechos humanos y sobre sucesos en la localidad con relación a la protección de la infancia, ella dijo: “Como que no he estado muy al tanto [...] Bueno te soy sincera, yo nunca me he puesto ni siquiera a leer en cuanto a eso” (E9, M29, 08-05-18). Y al preguntar a Erika<sup>11</sup> sobre lo que piensa de movimientos y luchas sociales, ella responde: “...ay la verdad ahorita no estoy muy familiarizada con eso y no se me viene a la mente algo que hace impacto aquí” (E4, M25, 08-03-18).

Por otra parte, es importante destacar que existen principios éticos y sentimientos contradictorios que presentan los trabajadores sociales relacionados con intereses institucionales, lo cual genera situaciones conflictivas (Ylvisaker, 2011; Falla, Gómez y Rodríguez, 2011). Así, la palabra “frustración” o su equivalente, fue repetitiva en los discursos de las participantes, a lo que ellas lo relacionaban con problemas socioculturales, político-económicos, además de las reglas institucionales que se ven obligadas a seguir, cuestiones que dejan ver el “posibilismo” de su intervención al enfrentar la despolitización del contexto que no permite generar bienestar universal a la sociedad, y que crea en la práctica lo que Epstein (2001) refiere como una disonancia en la intervención. Por ejemplo, cuando se le preguntó a Melisa sobre sus sentimientos respecto a una de sus intervenciones, ella dijo: “En muchas de las ocasiones es frustración y, el hecho de... que me toca intervenir con colegas [...], y el ver su actitud apática, deshumanizada...” (E1, M32, 22-02-18). Inés y Erika, quienes trabajan en un hospital psiquiátrico (OG) coinciden con lo siguiente:

...es un dolor de cabeza para nosotros cuando es un paciente sin familia o cuando los dejan y no regresan [...] eso también como que te frustra, no puedes hacer más por el paciente o por la familia [...] Entonces, tú también vas buscando como estrategias o así para manejar la familia y que se involucre, entonces a lo mejor también buscándole, no meterle miedo, pero [...] haciéndole saber a la familia que tiene que acoplarse al hospital, no el hospital a ellos (E4, M25, 08-03-18).

Asimismo, Saraí (E11, M31, 25-05-18) describe los crecientes problemas de violencia y pobreza que sufren las niñas, niños y adolescentes (NNA) migrantes no acompañados en sus países de origen: “Pues creo que en los diferentes estados que nos ha tocado trabajar la primordial causa es la cuestión económica. [...] les damos atención [...] y después mandamos colaboración para poder trasladarlos a sus estados”, lo cual obliga a las NNA a volver a intentar su travesía migratoria una vez que ella los regresa a sus casas. Elisa y Samantha, quienes trabajan en protección infantil, dan cuenta del problema en la política laboral que no permite que las familias brinden un sustento adecuado a las NNA: “...realmente me han tocado familias que muy apenas comen” (E8, M25, 07-05-18); “Entonces sí es mucho descuido de parte de los padres por obtener más ingresos que lógico que es necesario, [...] en los casos que he tenido han sido la mayoría por esta situación” (E9, M29, 08-05-18), por lo que los casos de abuso, maltrato y negligencia hacia la infancia nunca cesarán si no se interviene el problema de fondo. Así, en todas las entrevistas, se identifica una disonancia entre las prácticas politizadas y despolitizadas, ya que, por un lado, se promueven de forma ilusoria los derechos humanos, la justicia social, la ciudadanía y democracia desde niveles micro o mezo sociales, y, por otro lado, la práctica se



sigue localizando en la intervención paliativa y “posibilista” o en todas aquellas acciones que no amenacen, sino que colaboren con el sistema político-económico imperante.

Sin embargo, también es cierto que los trabajadores sociales podrían comenzar a incidir en la estructura institucional, tal como Melisa y Lorena lo han logrado; Lorena, al establecer nuevos programas que apoyan de forma más amplia en la escolaridad de NNA con discapacidad: “...los graduaba y preguntaba por ellos: ‘¿qué es de fulanita, manganita?’, ‘no, pues ahí está en la casa, ya no estudió o anda limpiando casas o se quedó con una tía’ [...] Entonces yo empecé a abrir servicio en secundaria, pero es por voluntad propia, nadie me lo exige ni me lo pide” (E6, M49, 04-05-18). Y Melisa (E1, M32, 22-02-18), al corregir errores y señalar de forma oficial la violencia institucional:

...hice un reporte y una cartita, le mandaron llamar la atención a la titular de la institución [...] donde señalábamos que era una revictimización, era un proceso muy grave el hecho de que hubieran señalado un caso de maltrato sin siquiera haber hecho una visita domiciliaria, sin tener conocimiento de las condiciones de los niños y más aún cuando ellos no habían garantizado ninguna de las medidas de protección a la familia.

Entonces, ¿Cuáles son los elementos que operan para la preeminencia de una práctica profesional politizada o despolitizada? Como se ha planteado a lo largo del documento, existen factores estructurales y subjetivos que se relacionan dialécticamente. Por un lado, el contexto favorece la despolitización y, por otro lado, la humanidad propia de las personas favorece la politización. Así, se observa, por ejemplo, en el caso de Melisa<sup>12</sup>, quien presenta un alto nivel de politización, que esto puede deberse a su alto nivel académico, su amplia experiencia laboral y su compromiso personal por el bien común, pero principalmente a su experiencia personal al tener a un familiar desaparecido.

Por otra parte, una cuestión que puede llegar a influir en la despolitización es el mecanismo de defensa que tiene el ser humano para protegerse de padecimientos como el síndrome de *burnout* (Ylvisaker, 2011) o de experiencias frustrantes recurrentes al defender ideales difíciles de alcanzar en un contexto como el actual. Por ejemplo, Verónica y Selena (E5, M43, 13-04-18 y E3, M58, 06-03-18), deciden buscar alternativas de trabajo más estables y tranquilas después de haber trabajado con temas de violencia y maltrato: “...son casos muy pesados, son niños maltratados. Con maltrato de todo tipo de maltrato que te puedas imaginar. Vas empezando y no te imaginas que esto exista”, y añade, “...Entonces cuando me voy, dije; decido irme no porque no me guste sino porque ya estaba yo muy contaminada, es decir, me dolía mucho ver a un niño tan maltratado...” (E5, M43, 13-04-18).

Asimismo, se ve disminuida su participación socio política debido a responsabilidades familiares en cuanto a cuidados y personas a su cargo. Para el caso de Verónica, resulta remarcable que labora entre semana en una institución de educación interviniendo con niños con discapacidades, y los fines de semana y días festivos, trabaja en un centro penitenciario. De acuerdo con la participante, estas oportunidades laborales se dieron, y ella las fue modelando de forma que los tiempos fueran compatibles con sus responsabilidades de madre y esposa.

Igualmente, se identifica que el hecho de tener familia o hijos, si bien; coopta la participación socio política extra laboral, debido a la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados, sumada al trabajo propio de la profesión, o bien, a la doble o triple jornada que sufren las trabajadoras sociales (Torno, 2015), también determina su politización, ya que, por ejemplo; en el caso de Samantha (E9, M29, 08-05-18), ella menciona que se interesó aún más por el área de protección infantil una vez que tuvo a su hija, y que además puede empatizar mejor con los sujetos de intervención, al compartir la situación de precariedad laboral y la dificultad que esto genera para brindar los cuidados respectivos a los hijos: “...por ejemplo, yo llego a las once de la mañana y salgo a las siete. Entonces todo el día sin mi hija y luego para la cantidad que te pagan. [...] descuidas todo el tiempo a tus hijos...” (E9, M29, 08-05-18).

Desde factores teóricos, destaca el predominio de enfoques clínicos en todas las áreas de intervención, lo que resulta en la cooptación de los movimientos y luchas sociales, pues invisibilizan el problema de fondo: la injusticia y desigualdad social. Verónica, menciona:

Puedes etiquetar a las familias como que no hay apoyo; esta familia sí, esta familia sí... Entonces tú sabes por dónde meterte más y más... sí tenemos casos exitosos de niños con el problema de conducta [...] la

mamá empieza a llevarlo con el neurólogo y el neurólogo dice: ‘hay qué medicar’, y el medicamento hace efecto en el niño como si no tuviera déficit de atención e hiperactividad (E5, M43, 13-04-18).

Así, se identifica una práctica despolitizada, pues la intervención se desarrolla desde una perspectiva micro social en la que se categoriza a las familias entre las que sí brindan apoyo y las que no; en donde se favorece la medicación de las NNA, en lugar de intervenir desde enfoques sociales, y; en la que se señala a la familia y al personal de las escuelas como los principales condicionantes para el desempeño y desarrollo de las NNA, ignorando las mediaciones que atraviesan a los sujetos e instituciones. Esto es coincidente con otros estudios en donde se ha observado que las trabajadoras sociales conjugan normas sanitarias y morales en su intervención con familias (Mancinas y Meza, 2020).

Otra cuestión por resaltar es que la fragmentación de conocimientos y profesiones también llega a intimidar a las trabajadoras sociales o a crear un dominio o supremacía de ciertas áreas de conocimiento que se encuentran mejor posicionadas y legitimadas, debido a que muchas veces las trabajadoras sociales no se cuestionan estas perspectivas por el “respeto” al dominio de una u otra profesión, y porque se da por sentado que ese conocimiento se encuentra acabado como si fuera una ley. Esto se puede evidenciar cuando Verónica (E5, M43, 13-04-18) menciona: “No somos muy catalogadas como dijéramos un médico...”; Erika (E4, M25, 08-03-18), se apoya mayormente en el conocimiento de sus compañeros, en lugar de enriquecer esos conocimientos con un enfoque social: “...que yo diga: es por esto que yo veo que se desarrolla [algún trastorno mental], en realidad no tengo un dato, yo solamente lo que el médico me comenta”, y; Saraí, es tajante en separar y “respetar” las diferentes disciplinas en su intervención: “...somos muy celosos en lo que hacemos en nuestro trabajo, como aquí manejamos las tres áreas: psicológica, legal y trabajo social, tratamos de no involucrarnos en nada legal nosotros porque no es algo que nos incumba” (E11, M31, 25-05-18), a diferencia de Melisa (E1, M32, 22-02-18), quien da cuenta de tener capacitación continua sobre el marco legal y de derechos humanos de las personas desaparecidas<sup>13</sup>.

Así, es relevante destacar que esta subordinación de la profesión ante otras ciencias y disciplinas afines también está presente en la percepción salarial, pues, por ejemplo; Verónica (E5, M43, 13-04-18) expone: “... en mi caso tengo dos trabajos, pero he conocido trabajadores sociales en su mayoría que tienen dos trabajos ¿por qué? Porque vamos a hablar de eso ¿verdad? De la cuestión del sueldo...”. Por esta razón, Lorena (E6, M49, 04-05-18), quien fungía como trabajadora social en una escuela primaria, decidió estudiar la licenciatura de normalista, y; Samantha (E9, M29, 08-05-18), refiere que no existe ningún incentivo económico para seguir preparándose con algún posgrado o diplomado en el área de protección infantil. Asimismo, de acuerdo con una conversación informal con un grupo de trabajadoras sociales del área de protección infantil, refieren que son quienes menos sueldo perciben en comparación con abogados, y que les pagan lo mismo que a los psicólogos, pero que realmente el trabajo que ellas realizan es mayor, por lo que, una de ellas propuso realizar un movimiento gremial para mejorar esta situación, lo que resulta una oportunidad para generar cohesión en el gremio, y, con ello, iniciar otros procesos que incidan en la transformación social del estado y nación.

Con base en los resultados de este estudio, se destaca que las trabajadoras sociales al igual que los sujetos de intervención, se encuentran atravesados por las mismas mediaciones, lo que significa que también ocupan una posición subalterna en la división sociotécnica del trabajo. Ya que, los aspectos abordados sobre las razones por las que se eleva o disminuye la politización en la práctica, denotan una desprotección social en la vida de las trabajadoras sociales: las experiencias personales por las cuales algunas de ellas escogen intervenir en ciertas áreas; la disminución o anulación de prácticas de lucha como una forma de proteger su integridad física y emocional; las dificultades que les representa el sobrellevar una doble o triple jornada; el predominio de enfoques clínicos en todas las áreas de intervención; la fragmentación de conocimientos y disciplinas, y con ello, el dominio y supremacía de áreas de conocimiento que se encuentran mejor posicionadas en comparación con el trabajo social, aunado a su baja percepción salarial, lo cual se encuentra íntimamente ligado a su notoria subalternidad y al sistema capitalista-patriarcal imperante.

Lo anterior, representa mecanismos de desprotección que reproducen las trabajadoras sociales a través de una práctica despolitizada, pues, así como ellas etiquetan y subvaloran a los sujetos de intervención, ellas también lo son, por parte de profesionales de “mayor rango”; por sus padres, parejas o esposos, y; por el Estado patriarcal y capitalista que ejerce control para su legitimación a partir de la explotación de fracciones de la población que se encuentran en la subalternidad, tal como las mujeres en general, a quienes se les impone las



tareas de reproducción social, y aquellas profesionistas de la “ayuda” quienes trasladan sus servicios al Estado, llevando a cabo actividades dirigidas al “control de la vida cotidiana” (Grassi, 1989), y legitimando con ello un sistema “capitalista-patriarcal” que las deja en desventaja con relación al modelo de “...varón, blanco, adulto, heterosexual, sano, de ingresos medios” (Corina, 2015 apud Torno, 2015). Por tanto, la despolitización de las trabajadoras sociales y de sus “usuarios”, favorece la desprotección en una relación dialéctica, ya que ambos ocupan lugares subalternos en las sociedades capitalistas.

Dicho lo anterior, es imperativo contextualizar que, en América Latina, los orígenes del trabajo social estuvieron íntimamente ligados a las iniciativas de la Iglesia, “como parte de su estrategia de cualificación del laicado, especialmente de su fracción femenina” (Iamamoto, 1997: 97 y 161). “Se trataba de brindarles a las mujeres una educación de tipo moral, no intelectual” (Castro-Sánchez, 2005) “inspirado por una visión biológica de los géneros que asignaba a las mujeres capacidades intelectuales inferiores y que justificaba, sobre esta base, una educación de tipo general, práctica, doméstica y moral” (Castro-Sánchez, 2005). Por tanto, el supuesto de que las mujeres tienden de forma “natural” e innata al servicio, al altruismo, a las buenas relaciones sociales, a la docilidad, a la dulzura, a la delicadeza, al amor, a los afectos, entre otros (Grassi, 1989; Lorenzo, 2018; Torno, 2015); le atribuye a la mujer cierta ineptitud “...para desarrollar el pensamiento abstracto, y la [considera] profundamente atada y dominada por las emociones” (Castro-Sánchez, 2005), lo cual fundó históricamente una clara división sexual del trabajo<sup>14</sup> (Torno, 2015) poniendo en jaque las posibilidades de desarrollo y autonomía de la figura femenina en América Latina y en el mundo.

Torno (2015), sostiene que en el colectivo profesional domina “...la situación de sobreexplotación de las mujeres [...], quienes en tanto trabajadoras y en tanto mujeres cargan con una doble o triple jornada de trabajo, reproduciendo tareas de cuidado como una característica natural de su existencia”. Así, el posibilismo de su intervención, aunado a la constante frustración manifestada en los discursos de las trabajadoras sociales, constituye un simple reflejo de su vida diaria<sup>15</sup>.

Pasando a la funcionalidad del trabajo social, Iamamoto (1997) subraya que se trata de una profesión política debido a su intrínseca relación con el poder de clase, lo que posiciona al profesional en una situación de conflicto entre proletarios y burgueses. Esto último se traslada a los proyectos sociopolíticos (Montaño, 2014) que invaden los programas sociales, tanto de áreas de intervención tradicionales, como emergentes, lo cual se manifiesta a través de dispositivos<sup>16</sup> o normas institucionales que aparentan una promoción de justicia social con el fin de justificar el orden capitalista del momento (Boltanski y Chiapello, 2010), favoreciendo la adaptación y explotación de los sujetos, los cuales fueron identificados en todas las prácticas de las trabajadoras sociales<sup>17</sup>. Balibar (2012), explica la forma de operar de la “ofensiva neoliberal”, lo que se traslada al contexto de Nuevo León y se vincula al papel despolitizante del trabajador social a continuación:

- 1) Exterminio de resistencias obreras por medio de dispositivos como la gerencia, gestión, administración, y el paternalismo empresarial puestas en marcha desde el segundo periodo del capitalismo en Nuevo León (Snodgrass, 2008);
- 2) Reorganización individualista de las profesiones, lo que mistifica la contradicción capital-trabajo y da paso a la post política<sup>18</sup>.
- 3) Dispersión de la mano de obra a través de la globalización, y, con ello, se coopta la posibilidad de lucha por los derechos laborales, lo que da paso a la privatización, descentralización y focalización de las políticas sociales (Rozas, 200);
- 4) Orientación de la intervención social a despolitizar las áreas de reproducción social, familiar y cultural, a través de los dispositivos antes descritos y de la negación del papel político del trabajador social y otros profesionistas de intervención social.

## Consideraciones finales

Trasladando lo que Balibar (2013) propone hacia este estudio, ¿cómo se podría politizar la práctica y con ello romper la desprotección compartida?<sup>19</sup> Primero, a través de una conciencia de clase, lo que implica una formación y apropiación ideológica que lleven a un compromiso ético-político; Después, la formación de colectivos incluso de la mano de otros gremios profesionales para justamente superar la fragmentación del conocimiento; Al mismo tiempo, utilizando sus conocimientos técnicos<sup>20</sup> para diseñar planes de acción

estratégicos; También, será imprescindible que el trabajador social facilite espacios para la articulación de colectivos de la sociedad civil, mas, tendrá que realizarse bajo una visión universal que genere lazos sociales por medio de los principios de solidaridad y colectividad en donde se concientice y se agrupe a las personas en torno al tema de la “cuestión social” y no de los problemas individuales de cada persona.

Lo anterior, siempre desde un enfoque de género transversal que logre superar la desprotección social compartida del trabajador social y su sujeto de intervención, considerando que, “Es desde este lugar, desde lo subalterno, desde abajo, que el Trabajo Social como parte de la clase trabajadora se consolida y construye un proyecto ético-político que aporte al fortalecimiento del poder popular” (Torno, 2015). Asimismo, Harvey (2014) discute acerca de las posibilidades de superar el presente sistema capitalista a través de un humanismo revolucionario. Por lo que, constituye una alternativa para politizar a una población que tiene sus raíces cimentadas en la religión, la cual ha sido instrumentalizada para generar respuestas opuestas a las que originalmente ésta se adscribía: los principios de amor al prójimo, solidaridad, colectividad y el bien común, opuestos al individualismo y al interés propio. Dejando claro que:

El uso de la razón, de la inteligencia y del pensamiento científico, no es más que la puesta en práctica de cualidades y potencialidades humanas, que, junto a las emociones, la mujer comparte con los varones, en tanto miembros de la misma especie humana. La capacidad de emocionarse, de sufrir o de indignarse ante la injusticia, son también cualidades que ambos comparten y que pueden conducir a esforzarse en un pensamiento y en una práctica dirigidos a la construcción de una sociedad verdaderamente humana. La parcialización de estos atributos y su ‘distribución’ por sexos, no conducen más que a obstaculizar el cabal e íntegro desarrollo de las potencialidades de ambos (Grassi, 1989).

## Referencias

- BALIBAR, É. (2012). Ciudadanía. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Ed.
- BOLTANSKI, L. & CHIAPPELLO, E. (2010). El nuevo espíritu del capitalismo. Madrid. Ed: Akal.
- CASTRO-SÁNCHEZ, A. E. (2005) Ser trabajadora social en México: el impacto de las ideologías de género en el surgimiento de las escuelas de trabajo social. *Perspectivas sociales*, Nuevo León, 7(1). <http://eprints.uanl.mx/8719/>
- CONSELHO FEDERAL DE SERVIÇO SOCIAL. (2012). Workshop on the definition of social work, [en línea]. [http://www.cfess.org.br/arquivos/diagramacao\\_definicao\\_workshop.pdf](http://www.cfess.org.br/arquivos/diagramacao_definicao_workshop.pdf) [http://www.cfess.org.br/arquivos/diagramacao\\_definicao\\_workshop.pdf](http://www.cfess.org.br/arquivos/diagramacao_definicao_workshop.pdf) (página consultada el 30 de marzo de 2015).
- COVARRUBIAS, E., ARIAS M. & PRECIADO S. (2012). Investigación en Trabajo Social. Estudios exploratorios y descriptivos en diferentes áreas de actuación profesional. En: Preciado, S. & Covarrubias, E. *La participación del trabajador social en diversas áreas de actuación profesional*. Colima: Universidad de Colima.
- EPSTEIN, L. (2001). La cultura del trabajo social. En: Chambon, A. S.; Irving A.; Epstein, L. (eds.). Foucault y el trabajo social. Ed. Maristán, Granada. 81-107.
- ESPINOZA, S. (2014). “La construcción” del sujeto de intervención en trabajo social. Un análisis histórico-crítico. *Revista Praia Vermelha*, 24(2).
- FALLA, U., GÓMEZ S. & RODRÍGUEZ, R. (2011). La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social. *Tabula Rasa*, Bogotá, (15):195-219. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39622587011.pdf>
- GRASSI, E. (1989). *La mujer y la profesión de Asistente Social: el control de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Ed. Humanitas.
- GÜMÜSCÜ, A., L. N. & KHOO, E. (2015). Bringing the family back in: on role assignment and clientification in the Swedish Social Services. *Social Sciences*, 4:117-133. DOI: 10.3390/socsci4010117
- HARVEY, D. (2014). Diecisiete contradicciones del capital y el fin del neoliberalismo. Quito, Ecuador: IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- HIRSCHFELD, U. (2003). El Trabajo Social desde la teoría de la hegemonía. Las aportaciones de Gramsci a la formación política del Trabajo Social. *Perspectivas Sociales*, 5(2): 13-50. <https://www.redalyc.org/pdf/773/77349627036.pdf>
- IAMAMOTO, M. (1997). Servicio Social y División del Trabajo. São Paulo: Ed. Cortez.
- IASSW. (2014). Global Definition of the Social Work Profession. En: Nadkarni, Vimla V. (Pub). *Social Dialogue*. Hong Kong: The International Association of Schools of Social Work (IASSW), 7: 52-55. <https://www.iassw-aiets.org/global-definition-of-social-work-review-of-the-global-definition/>

- LORENZO, M. D. (2018). Las trabajadoras sociales en la década de 1930. Asistir a los pobres y servir al Estado. *Hist. mex.* [online], 68(2). DOI: <https://doi.org/10.24201/hm.v68i2.3750>
- MANCINAS, S. & MEZA, A. (2020). Moralización en la intervención de trabajadores sociales con familias en México. Interpelaciones y propuestas. En: De Martino, M. *Trabajo Social con familias: dilemas teórico-metodológicos, éticos y tecno-operativos*. Uruguay: Universidad de la República.
- MATUS, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en trabajo social: hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- MENDOZA, A. y PRECIADO, S. (2012). La percepción social del quehacer profesional del trabajador social en el área de la salud en el estado de Colima: estudio exploratorio. En: Preciado, S. & Covarrubias E. (Coord.). *La participación del trabajador social en diversas áreas de actuación profesional*. Colima: Universidad de Colima.
- MONTAÑO, C. (2000). *La naturaleza del Servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Brasil. Ed. Cortez.
- MONTAÑO, C. (2000a). El debate metodológico de los '80/'90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico. En: Borgianni, E. y Montaña, C. (Org.). *Metodología y servicio social. Hoy en debate*. Brasil, Cortez Ed. 9-33.
- MONTAÑO, C. (2003). Hacia la construcción del proyecto ético-político profesional crítico. En: Borgianni, E., Guerra, I. & Montaña, C. (Org.). *Servicio Social Crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Brasil. Cortez Ed.
- MONTAÑO, C. (2005). *Tercer sector y cuestión social: crítica al patrón emergente de intervención social*. São Paulo. Ed. Cortez.
- MONTAÑO, C. (2014). No "mastro" da teoria marxista: o canto da Sereia: crítica à ideologia e aos projetos do "Terceiro Setor". Río de Janeiro: Cortez Editora.
- OLIVA, E., PRECIADO, S., FLORES A. (2012). El trabajador social en el servicio de urgencias del Hospital General de Zona, IMSS, Colima. En: Preciado, S. & Covarrubias, E. (Coord.). *La participación del trabajador social en diversas áreas de actuación profesional*. Colima: Universidad de Colima.
- PAULO NETTO, J. (2011). *Introdução ao Estudo do Método de Marx*. São Paulo. Editora Expressão Popular.
- RIBEIRO F., LÓPEZ, R., MANCINAS, S. (2007) Trabajo social y política social en México. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 17(2). <https://www.redalyc.org/pdf/654/65417208.pdf>
- ROZAS, M. P. (2003). Organización y organizaciones en América Latina. En: Borgianni, E., Guerra I. & Montaña, C. (Org.). *Servicio Social Crítico: hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. São Paulo: Cortez Ed.
- SNODGRASS, M. (2008). Deferencia y desafío en Monterrey. *Trabajadores, paternalismo y revolución en México, 1890-1950*. Monterrey, N.L.: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Torno, Christian (2015). Economía Feminista, Patriarcado y Feminización del Trabajo Social. En: Torno, C., Moleda, M., Gianna, S. *Trabajo social y espacios ocupacionales: derechos, procesos y prácticas profesionales*. La Plata: Colegio de Asistentes Sociales; 2017.
- YLVISAKER, S. (2011). Tales from the sequestered room: client experiences of social work in Norway and Sweden. *Journal of Social Work*, 10. <https://doi.org/10.1177/1468017311412035>
- ZIZEK, S. (2009). En defensa de la intolerancia. Madri: Ed. Sequitur.

## Notas

- <sup>1</sup> Debido a que todas las entrevistadas resultaron ser mujeres, se referirá a las participantes en sexo femenino.
- <sup>2</sup> Esta perspectiva ve el surgimiento del trabajo social como una evolución organizada de las actividades filantrópicas y de caridad culminando en la profesionalización. Sin embargo, Montaña (2000a) alude a que con la presente tesis se disipa el papel del profesional en el orden social, negando su función socioeconómica y política.
- <sup>3</sup> Ya que, como menciona Iamamoto (1997) "...el Asistente Social aparece como el profesional de la coerción y del consenso, cuya acción recae en el campo político".
- <sup>4</sup> Comillas propias. Se considera que no se trata de algo intrínseco a la profesión, sino de la adopción de perspectivas contrapuestas del trabajo social, lo cual es influenciado por el contexto.
- <sup>5</sup> Esta investigación se llevó a cabo como trabajo de tesis de la Maestría en Ciencias Sociales con Orientación en Trabajo Social, y con financiamiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- <sup>6</sup> Dimensiones elegidas a partir de la definición de trabajo social aceptada por la IASSW (2014) y la propuesta por el CFESS (2012), así como de los principios y valores que caracterizan el proyecto ético-político, que nace con la identificación de una "crisis en la 'base de sustentación funcional-laboral' del Servicio Social" (Montaña, 2003).
- <sup>7</sup> El proyecto revolucionario tiene el objetivo de superar el orden capitalista a través de luchas sociales; el proyecto reformista busca instaurar el nacionalismo/estatismo a través del robustecimiento de la industria y respondiendo a demandas de los trabajadores;

el proyecto neoliberal busca privatizar/desnacionalizar y promueve una acción voluntaria y solidaria por parte de la sociedad civil y de las empresas, y; el proyecto de la “izquierda posibilista” ignora los proyectos sociales macro y se concentra en proyectos locales y singulares (Montaño, 2014: 35-38).

- <sup>8</sup> Referido al concepto de trabajo de Marx y no al trabajo social en tanto profesión.
- <sup>9</sup> Cabe resaltar que, el área de intervención con NNA migrantes no acompañados constituye un área emergente, mas, debido a la naturaleza del problema, el Estado toma la obligación de proteger y resguardar de forma directa el interés superior de la infancia.
- <sup>10</sup> Se utilizarán seudónimos a partir de aquí por motivos de confidencialidad. Samantha cuenta con 3 años de experiencia profesional y refirió no acordarse de haber tomado algún curso.
- <sup>11</sup> Cuenta con 9 meses de experiencia profesional y refirió haber cursado un diplomado en desarrollo humano y otro de trato al receptor de los servicios de salud mental.
- <sup>12</sup> Ella trabaja con familiares de personas desaparecidas.
- <sup>13</sup> Capacitaciones sobre reconocimiento y análisis de contexto de restos humanos, aspectos arqueológicos e investigaciones criminales, normas mínimas para la atención psicosocial, entre otras.
- <sup>14</sup> “La división sexual del trabajo no sólo determina las relaciones entre trabajo productivo y reproductivo, sino también el carácter remunerado de dichos trabajos a partir de naturalizar algunas tareas asociándolas a la esfera afectiva” (Federici, 2015 citado por Torno, 2015). “Es interesante analizar cómo esta jerarquización público/privado, acompañada de mandatos y estereotipos de género que vinculan mujer-reproducción-cuidado, permiten entender la feminización del Trabajo Social. Como sostiene Riveiro: ‘el Trabajo Social se constituye como una profesión eminentemente ‘femenina’ y con un determinado origen de clase que reproduce, en ella, similares tareas que desempeña la mujer en el ámbito doméstico, pero desde su inserción como profesionales asalariadas’” (2014 citado por Torno, 2015). “Walby (1990) denominó a la política que contribuyó a diversificar el campo profesional femenino como una estrategia segregacionista que ayudó a integrar a las mujeres en los trabajos marginales y considerados no apropiados para los hombres. [...] Inspirado por una visión biológica de los géneros que asignaba a las mujeres capacidades intelectuales inferiores y que justificaba, sobre esta base, una educación de tipo general, práctica, doméstica y moral. [...] Este desprecio afecta también al prestigio y estatus sociales de la carrera dentro de la educación superior. Sus consecuencias son múltiples: predominio absoluto del estudiantado femenino, bajo nivel académico en comparación con otras carreras universitarias y niveles de sueldo muy inferiores si se comparan con otras profesiones” (Castro-Sánchez, 2005).
- <sup>15</sup> “No reconocidas como personas plenas, en tanto mujeres; no asimiladas como profesionales universitarias, en tanto asistentes sociales; desempeñándose en un espacio impreciso; exigidas a solucionar lo insoluble y al mismo tiempo estigmatizadas como sensibleras, muchas asistentes sociales sobrellevan una labor rutinaria, carente de toda creatividad y al mismo tiempo ardua y frustrante. Igual que el ama de casa, que cada día cocina y friega sabiendo que al día siguiente —o dentro de algunas horas— todo comenzará de nuevo, el tema de la pobreza es igualmente reiterativo: cada día se renovarían los “casos”, en general similares a los del día anterior, que, como las cacerolas sucias de cada día, parecen reproducirse al infinito” (Grassi, 1989).
- <sup>16</sup> Entendidos como reglas inscritas en el derecho o en las normativas institucionales u organizacionales que no sólo consisten en la conquista de beneficios, sino que engloban la obtención de una aparente justicia social para justificar el orden capitalista del momento (Boltanski; Chiapello, 2010).
- <sup>17</sup> Dispositivos tales como: el *coaching* ontológico, el desarrollo humano, la psicología, la caridad, la filantropía y el asistencialismo.
- <sup>18</sup> La cual consiste en reprimir y excluir lo político al aplicar medidas sociales, psicológicas y jurídicas bajo la idea de tolerar a los diferentes grupos vulnerados de forma separada, excluyendo así el “gesto de la politización”, arrebatando a la población “... la posibilidad de elevar ‘metafóricamente’ su ‘problemática situación’ a la condición de ‘problema’ universal” (Zizek, 2007). Esto, lleva a “la naturalización de la realidad, la segmentación positivista entre ciencia y técnica, y el apriorismo metodológico” en la intervención social (Montaño, 2000a), lo que favorece la “individualización de los problemas sociales, remitiéndolos a la problemática singular del sujeto” (Montaño, 2000a).
- <sup>19</sup> Lo que apuntaría a que los trabajadores sociales reivindicaran sus propios derechos en tanto clase trabajadora, y que seguramente redundará en que comprenderán a los usuarios de políticas sociales como ciudadanos y no como sujetos de formas de caridad “seculares” que se otorgan desde el Estado.
- <sup>20</sup> Referido al manejo político de la institución, las políticas públicas, normativas y reglamentos para la intervención en el área específica de intervención, y las coyunturas del contexto.

**Magdalena Sepúlveda Soto**

mag90\_ss@live.com.mx

Maestra en Ciencias Sociales con Orientación en Trabajo Social por la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Investigadora/Analista de Datos de Proyectos Sociales en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Nuevo León.

**SDS GSNL**

Pabellon Ciudadano: Planta Baja, Calle Washington 2000 Oriente

Col. Obrera Monterrey, Nuevo León, México.

CEP: 64010.

**Sandra Elizabet Mancinas Espinoza**

sandramancinas@hotmail.com

Posdoctorado en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

Profesora- Investigadora em el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

**IINSO, UANL**

Unidad Mederos s/n

Monterrey, Nuevo León, México

C.P. 64930

**Agradecimentos**

Agradeço à minha amiga e diretora de tese, Sandra E. Mancinas Espinoza, que compartilhou seu valioso tempo e grande conhecimento no tema das práticas políticas do assistente social. Obrigado pela inspiração que você é para mim e para muitas mulheres aspirantes a serem cientistas sociais comprometidas com a justiça social e os direitos humanos. Agradeço aos excelentes autores que me mostraram uma forma de ampliar meus conhecimentos sobre o mundo e a sociedade, e obrigado a esta revista por este espaço e oportunidade.

**Agência financiadora**

Esta pesquisa foi realizada como trabalho de tese do Mestrado em Ciências Sociais com Orientação em Serviço Social, e com financiamento do Programa Nacional de Pós-Graduação em Qualidade (PNPC) do Conselho Nacional de Ciência e

Tecnologia (CONACYT) durante o período de agosto de 2015 a agosto de 2018.

**Contribuições das autoras**

Magdalena Sepúlveda Soto é a autora deste artigo e Sandra Elizabet Mancinas Espinoza é co-autora. O estudo foi realizado como trabalho de dissertação de mestrado de Magdalena Sepúlveda Soto, sob a direção de Sandra Elizabet Mancinas Espinoza.

**Aprovação por Comitê de Ética**

Não se aplica.

**Consentimento para publicação**

Consentimento das autoras.

**Conflito de interesses**

Não há conflito de interesses.